

MRS

1829

publico del Rey Nuestro
de esta Villa de Saravaca;
sea por una hecha á los derechos
aguardiente u licor en la

17

l año proximo

Diciembre de

en v. s. el Plaza Real
monio el Viviente Sr
de en favor D. Juan
lencia de un que hace la
los dios que opietario, no
e veno y
Aguardiente D. Jofe
en una villa principio á

en el proximo año, á lo devengue la
finer precedidos por el
por Yurend. & la Prov. Seguir en el

Dios que al. m. d. ca no una de
Saravaca y da. 24. de 1829. se dicen di

C. P.

Antonio Piviemy rex hauido
Clemente

por Presidente y etc. N. de la villa de Saravaca
no por una
en que

